

CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA
ACTA No. 010/2022- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio La Floresta, el 28 de abril de 2022 siendo la hora 20:14, el Alcalde Nestor Erramouspe da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal La Floresta encontrándose presentes las/os siguientes Concejales/es: **Lorena Biselli (titular), Julio Pérez (titular), Cecilia Pereyra (titular);** Vicente Amicone (titular), las/os Concejales/es suplentes: **Nancy Poli, Ruben Cal, Ligia Franco, Miguel Álvarez Karina Badell** y la funcionaria **Mónica Moreira**, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia). Se encuentra presente el Secretario Administrativo del Municipio **Javier Russi**

Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA:**

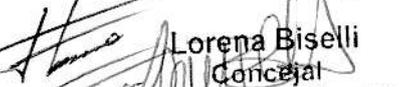
- 1) Lectura y aprobación de Acta No. 09
- 2) Asuntos Entrados
- 3) Otros Asuntos

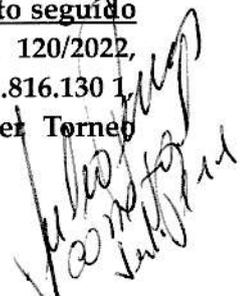
Primer punto del Orden del Día: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N° 9, el Gobierno Municipal la aprueba por unanimidad (5 en 5).

Segundo punto del Orden del Día: ASUNTOS ENTRADOS, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 114/2022, Fijar la sesión ordinaria del Concejo Municipal La Floresta, el día jueves 28 de abril a las 20 00 hs. Acto seguido el Gobierno Municipal de la Floresta - aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 115/2022 aprobar EL Plan Transversal de Infancia, adolescencia y del Área de Juventud para el Municipio La Floresta que se anexa a la presente Resolución. Acto seguido el Gobierno Municipal de la Floresta - aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 116/2022 autorizar el gasto de U\$S 115 , IVA incluido (Dólares Americanos ciento quince) a la empresa Ferraro y Talayer Ltda. , RUT 11022270012, por concepto de compra de un microondas. Acto seguido el Gobierno Municipal de la Floresta - aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 117/2022 , Autorizar el gasto de \$1403, IVA incluido (pesos uruguayos mil cuatrocientos tres) a la empresa Ferraro y Talayer Ltda. , RUT 11022270012, por concepto de compra de 3 litros de alcohol en gel y 4 litros de alcohol industrial al 70%. Acto seguido el Gobierno Municipal de la Floresta - aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 118/2022 , enviar a la Dirección General de Gestión Ambiental para la evaluación de la petición de construcción del puente permanente en el Arroyo del Bagre. Posteriormente se remitirá a la Dirección General de Obras para informe técnico tendiente a la ejecución de la continuación de la calle 13 en Guazuvirá Nuevo. Acto seguido el Gobierno Municipal de la Floresta - aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 119/2022 , Autorizar la realización del evento en la plaza de los juegos de Las Vegas Norte el día 14 de mayo de 2022 a partir de las 10 00 horas. Conceder en calidad de préstamo 100 sillas, escenario, baño químico y generador, así como el traslado al sitio. Aportar 50 afiches y 300 volantes para la difusión de la actividad. Acto seguido el Gobierno Municipal de la Floresta - aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 120/2022, Autorizar el pago de \$50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) al Sr. Leo Franco, C I 1.816.130 1 en representación del Club Social y Deportivo Costa Azul, destinados al primer Torneo


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


Javier Russi
Secretario Administrativo
Municipio La Floresta

Internacional de Bochas Confraternidad en Costa Azul. A realizarse en el Club Social y Deportivo Costa Azul, sito en costanera de Costa Azul. Acto seguido el Gobierno Municipal de la Floresta - aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 121/2022, Enviar el expediente electrónico 2022 -81-1290 -00215, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación para que se remita a OSE (Obras Sanitarias del Estado) la información que contiene, dada la gravedad de la situación que plantean las_os vecinas – os de Sierra del Mar , recogida por la Comisión de Fomento Sierras del Mar. Acto seguido el Gobierno Municipal de la Floresta -aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 122/2022, autorizar el pago de \$25.00 m+as IVA (pesos uruguayos veinticinco mil) a Cantera Soca, por 5 viajes de tosca de 10 mts, puestos en Costa Azul, sede de la Comisión de Fomento de Costa Azul. Acto seguido el Gobierno Municipal de la Floresta -aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 123/2022, 1- autorizar la realización de la jornada de integración impulsada por la fundación Fans de la Música, el 1º de mayo del corriente, a partir de la hora 11 00 en La Floresta, en espacio propio sito en rambla Perea y calle Treinta y Tres.

2- Aportar desde el Municipio, baño químico, sillas y tarima. Acto seguido el Gobierno Municipal de la Floresta -aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 124/2022, enviar a la Dirección General de Gestión Ambiental para evaluación tendiente a la instalación del ecopunto en Santa Lucía del Este, dado la importancia que la solicitud tiene para las-os vecinas-os. Acto seguido el Gobierno Municipal de la Floresta -aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 125/2022, autorizar el gasto de hasta \$3.000, IVA incluido (pesos uruguayos tres mil) a la empresa Proveedor Udiler S. A. RUT 213590910013 por la adquisición de nafta por el mes de mayo. Acto seguido el Gobierno Municipal de la Floresta -aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 126/2022, 1- dejar sin efecto el Resuelve 1 de la Resolución N° 22-059.

2- Autorizar el gasto de \$ 6.,000 (pesos uruguayos seis mil) a la empresa Agremyarte, por concepto de concepto de contratación del grupo Inambi Sequer, para el desarrollo de la actividad.

3- Autorizar el gasto de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) a la empresa Agremyarte, por concepto de contratación del grupo Alejandro Pacífico, para el desarrollo de la actividad.

4- Autorizar del gasto de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) a la empresa Agremyarte, por concepto de contratación del grupo Trío La Plapea, para el desarrollo de la actividad.

5- Autorizar del gasto de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) a la empresa Agremyarte, por concepto de contratación del grupo cantante Lumary, para el desarrollo de la actividad .

6- Autorizar el gasto de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) a la empresa Agremyarte por concepto de contratación del grupo Charly y Los Peores del Barrio, para el desarrollo de la actividad.

Tercer punto del Orden del Día:

Otros asuntos -

Acta 001 Comisión Asesora Territorial e Institucional.-

Acta 001 Comisión Asesora Vértices Social y Productivo.

La concejala Cecilia Pereyra presenta nota referida a solciitud de predios por parte de la IC para deposito de los restos retirados de las canalizaciones pluvilaes - se generar expediente

Próximo Concejo Ordinario el jueves 12 de mayo de 2022 a las 19:00 horas.

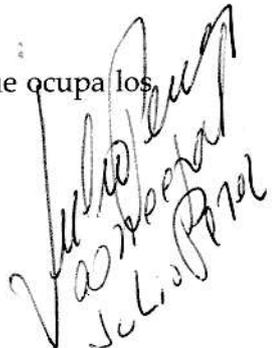
Siendo las 20:52 horas y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en La Floresta el de 12 de mayo de 2022, la que ocupa los folios 32 y 33.


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal